

PODER LEGISLATIVO

La Paz, Baja California Sur, 13 de septiembre de 2011.

***“2011, 360 Aniversario del natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz”
“21011. Año del Bicentenario del fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y
Costilla, padre de la patria”.***

DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ

*PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.*

PRESENTE.-

En atención a que durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de ésta XIII Legislatura, fue aprobada la creación de la Comisión Permanente de Atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad, es por ello, que los suscritos, integrantes de la Gran Comisión, con fundamento en la fracción II del artículo 51 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, sometemos por su conducto, a la consideración del pleno, la siguiente propuesta de integración:

COMISION PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Presidente: Dip. Gil Cueva Tabardillo

Secretario: Dip. Marisela Ayala Elizalde

Secretaria: *Dip. Guadalupe Olay Davis*

A T E N T A M E N T E

DIP. GIL CUEVA TABARDILLO
P R E S I D E N T E

DIP. PABLO SERGIO BARRÓN PINTO DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO
SECRETARIO SECRETARIA

C.c.p.- Archivo.